

Jura Cauda asin & verla, Real orden que
contiene para que en una villa haga una Cauda
y informe que de la misma, la que se entienda
en Antonio Mañu, Portero de la Real, y para que
conviene lo ponga por diligencia que firme en la
Cauda de la Real a veinte y cinco de Octubre de
mil y seiscientos setenta y seis años = Em m = vna

Pedro Moxeno
Benavente

[Faint, illegible handwritten text]

